

SECRETARÍA. Montería, 5 de octubre de 2021.-

Al despacho el proceso Ejecutivo Laboral a Continuación de **OSVALDO ENRIQUE ROYO ORTIZ** contra **COLPENSIONES**. Rad. **2015 - 00200**, proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Civil, Familia, Laboral de esta ciudad. Provea.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Montería, 5 de octubre de 2021

Proceso	EJECUTIVO LABORAL: SEGURIDAD SOCIAL
Radicado No.	23-001-31-05-001-2015-00200-00
Demandante:	OSVALDO ENRIQUE ROYO ORTIZ
Demandado:	COLPENSIONES

Visto el informe secretarial y revisado el expediente, se observa que el presente proceso viene del superior, quien confirmó el auto mediante el cual se resolvieron excepciones de fondo contra el mandamiento de pago y se ordenó seguir adelante con la ejecución; por ser lo procedente, se ordenará obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JULIO RAFAEL TORDECILLA PAYARES
JUEZ**



Firmado Por:

Julio Rafael Tordecilla Payarez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bceec7544a9846694d8bf9809d6e6713ee0a2d03a40014eb71fbcd2cff447f9c

Documento generado en 04/10/2021 09:20:05 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**